



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Abogacía y Procura

Acceso y admisión

Los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión en el Máster en Abogacía y Procura de la UGR pueden consultarse la web de [Distrito Único Andaluz](#)

Considerando la necesidad de que quienes cursen este Máster dispongan de un previo conocimiento del Derecho español, la Comisión Académica del Máster ha estimado conveniente limitar el acceso a esta titulación de posgrado a quienes dispongan de un título español de Licenciado o de Graduado en Derecho, así como a quienes, estando en posesión de un título extranjero, hayan obtenido su homologación o reconocimiento.

Criterios y baremo para la puntuación de acceso:

100% Nota Media del expediente académico de la titulación de acceso

Curso 2024-2025

¿Cuándo?

Fase 2

- Plazo de entrega de solicitudes: Del 17 de junio al 26 de junio.
 - Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título: El 5 de septiembre.
 - Proceso de evaluación de las solicitudes: Hasta el 15 de julio.
 - Publicación de la primera lista de adjudicación: 22 de julio.
 - Plazo de revisión o reclamaciones: Del 22 al 25 de julio.
 - Primer plazo de matrícula, confirmación y/o reserva de plaza: Del 23 al 25 de julio.
- 00298818 Número 56 - Miércoles, 20 de marzo de 2024 página 42023/14 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía BOJA Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X <https://www.juntadeandalucia.es/eboja>

<http://masteres.ugr.es/abogacia/>

- Publicación de la segunda y última lista de adjudicación: 10 de septiembre.
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 10 al 16 de septiembre.
- Segundo plazo de matrícula y/o confirmación de plaza: Del 11 al 16 de septiembre.
- Publicación de la primera lista de resultados: 24 de septiembre.
- Plazos de revisión o reclamación de la primera lista de resultados: Del 24 al 27 de septiembre.
- Plazo de matrícula y/o confirmación de la primera lista de resultados: Del 25 al 27 de septiembre.
- Publicación de la segunda lista de resultados: 8 de octubre.
- Plazos de revisión o reclamación de la segunda lista de resultados: Del 8 al 11 de octubre.
- Plazo de matrícula y/o confirmación de la segunda lista de resultados: Del 9 al 11 de octubre.
- Publicación de la tercera y última lista de resultados: 17 de octubre.
- Plazos de revisión o reclamación de la tercera lista de resultados: Del 17 al 22 de octubre.
- Plazo de matrícula y/o confirmación de la tercera lista de resultados: Del 18 al 22 de octubre.

Fase 3

- Plazo de entrega de solicitudes: Del 13 al 23 de septiembre.
- Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título: El 2 de octubre.
- Proceso de evaluación de las solicitudes: Hasta el 4 de octubre.
- Publicación de la lista primera lista de adjudicación: 8 de octubre
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 8 al 11 de octubre.
- Primer plazo de matrícula, confirmación y/o reserva de plaza: Del 9 al 11 de octubre.
- Publicación de la segunda y última lista de adjudicación: 17 de octubre.

- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 17 al 22 de octubre.
- Segundo y último plazo de matrícula: Del 18 al 22 de octubre.

Los solicitantes que estén cursando un Grado universitario en una universidad española y que, como máximo, solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el Trabajo Fin de Grado (En adelante TFG) y como máximo 9 créditos ECTS para obtener el título de Grado, deberán realizar la solicitud exclusivamente en la fase 3. Solo se permitirá la admisión al final del proceso general de preinscripción, si quedan plazas vacantes, a fin de garantizar la prioridad de matrícula de quien disponga del título oficial de grado.

¿Cómo?: **Online**, a través de la web de **Distrito Único Andaluz**